

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
VILLALBA, PUERTO RICO**

**ORDENANZA NÚM. 006, SERIE 2024-2025  
APROBADO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024  
P. DE O. NÚM. 006  
SERIE 2024-2025**

Fecha de presentación: 12 de noviembre de 2024

**ORDENANZA**

**PARA AUTORIZAR AL HON. LUIS JAVIER HERNANDEZ ORTIZ, ALCALDE A CONTRIBUIR CON LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS DÓLARES (\$1,500.00) PARA AYUDAR A SUFRAGAR GASTOS DE CARRERAS DE LOS REYES MAGOS, INC. EN EL BARRIO MOGOTE DE NUESTRA CIUDAD, ASI COMO LA COLABORACION CON BIENES Y SERVICIOS PARA QUE LA ACTIVIDAD SEA UN ÉXITO.**

**POR CUANTO:** Por virtud del artículo 1.008 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal”, el Municipio de Villalba está facultado para ejercer el poder ejecutivo y legislativo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

**POR CUANTO:**   
Las Carreras de Los Reyes Magos celebra la cuadragésima séptima edición y se llevará a cabo el 6 de enero de 2025, en el Bo. Mogote de Villalba desde las 2PM.

**POR CUANTO:**   
Durante los pasados 48 años hemos celebrado esta actividad de confraternización y sana camaradería donde año tras años nos acompañan sobre cuatro mil personas. Este evento ha sido dedicado a grandes figuras del deporte como: Félix “Tito” Trinidad, José “Piculin” Ortiz, Cooperativa Villacoop, Rogelio Negrón, Guillermo González, Javier Culson, Carlos Baerga y grandes atletas villalbeños y puertorriqueños comerciantes villalbeños.

**POR CUANTO:** La celebración de esta actividad está revestida de un interés particular de público de nuestra ciudad y de otros pueblos, mientras que simultáneamente se concretiza la tan necesitada unión y confraternidad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra querida ciudad.

**POR TANTO:** **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE VILLALBA, PUERTO RICO:**

- Sección 1: Autorizar al Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, Alcalde a contribuir con la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) para ayudar a sufragar gastos de las Carreras de los Reyes Magos en el Barrio Mogote de nuestra ciudad.
- Sección 2: Se autoriza la colaboración con bienes y servicios de las diferentes dependencias municipales, personal de apoyo, limpieza de la ruta y los alrededores de los espacios donde se llevará a cabo la actividad, así como apoyo en seguridad.
- Sección 3: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz.
- Sección 4: Copia de esta Ordenanza será remitida a los funcionarios y agencias pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

**EN VILLALBA, PUERTO RICO A LOS 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

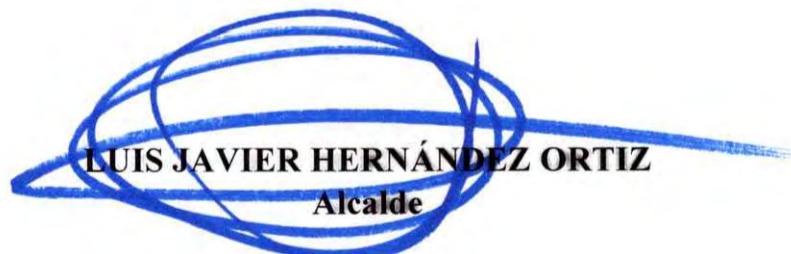


GLENDALYS TORRES ARVELO  
*Secretaria Interina*



EDUARDO ORTIZ LABOY  
*Presidente*

**APROBADO POR EL ALCALDE DE VILLALBA, A LOS 18 DE NOVIEMBRE  
DE 2024.**



LUIS JAVIER HERNÁNDEZ ORTIZ  
*Alcalde*

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
VILLALBA, PUERTO RICO

## CERTIFICACIÓN

Yo, *Glendalys Torres Arvelo*, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Villalba, Puerto Rico, por la presente Certifico:

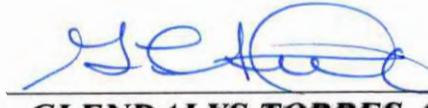
Que según consta en los archivos bajo mi custodia, la que antecede es una copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NUM. 006, Serie: 2024-2025** del 15 de noviembre de 2024, aprobada por la **Legislatura Municipal**, en su **Sesión Ordinaria**, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores.

Hon. Eduardo Ortiz Laboy  
Hon. Ángeles S. Bonilla Ortiz  
Hon. Fabiola M. Molina Santiago  
Hon. Nilsa I. Cintrón Santiago  
Hon. Benjamín Morales Rivera  
Hon. Víctor Santana Rodriguez

Hon. Yetzaira Echevarría Echevarría  
Hon. Antonio Cruz Roche  
Hon. Jacqueline Taronji Torres  
Hon. Hon. Jaime E. López Alvarado  
Hon. Keyla Enid Torres Santos  
Hon. Neisha Vázquez Muñoz

Aprobada por el Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, Alcalde 18 de noviembre de 2024.

Y para que así conste, expido la presente **Certificación**, en Villalba, Puerto Rico, hoy, 18 de noviembre de 2024.



GLENDALYS TORRES ARVELO  
SECRETARIA INTERINA